

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de febrero de 2004 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión. Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros Y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 22 de diciembre de 2003, y es del 3,539 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 3,483 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros Y Pensiones de Barcelona, el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 22 de diciembre de 2003, y es del 4,875 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,769 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (Euribor).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros Y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado a la fecha indicada, lo fue el día 22 de diciembre de 2003, y es del 2,410 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 2 de enero de 2004.—Subdirector General, Sebastián Sastre Papiol.—202.

PREMIO FUNDACIÓN GUERRERO DE MÚSICA

Con la finalidad de contribuir a la exaltación y promoción de nuestra cultura musical, y como premio a la dedicación musical en España, la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero convoca la décima edición, de 2004.

El premio, único e indivisible, está dotado con 72.000 euros y un diploma honorífico. Se concederá a la persona o institución española cuya labor haya constituido una aportación relevante y significativa al enriquecimiento de la música española. El premio no podrá otorgarse a título póstumo. Podrán presentar candidaturas al premio cualquier persona o institución a quienes la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero invite a hacerlo, no admitiéndose aquellas no solicitadas y excluyéndose las presentadas por los propios candidatos o para las organizaciones a las que representen. La propuesta de candidaturas se dirigirá a la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero, indicando el nombre de la persona o entidad proponente, y podrá acompañarse de cualquier documentación que aporte datos relevantes sobre el candidato. El plazo de presentación de candidaturas se cerrará el 16 de enero de 2004.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—La Directora, Rosa María García Castellanos.—49.